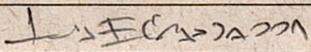
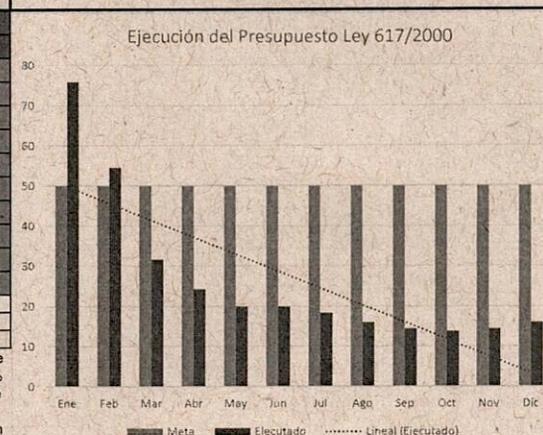
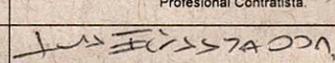


MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SGC							
 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	HOJA DE VIDA DE INDICADORES POR PROCESO				Código: FO-M1-P3-19		
					Versión: 03		
					Fecha de Aprobación: 07/09/2020		
					Página: 1 de 1		
CODIGO Y VERSION DEL INDICADOR DEL PROCESO:			FT-M7-P1-03 V02				
SECRETARIA-ENTIDAD ↓			FT-M7-P1-03 V02				
PROCESO			M7-P1 - ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO				
OBJETIVO DEL PROCESO			Establecer los métodos y procedimientos para la ejecución del presupuesto, realizar el seguimiento y reportar los resultados para la toma de decisiones fiscales y financieras				
Código y nombre de SUBPROCESO			No Aplica				
OBJETIVO DEL SUBPROCESO			No Aplica				
Indicador vinculado a:			Plan de Desarrollo				
ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO							
Línea Estratégica Territorial PD ↓	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA		Línea de Acción Estratégica PD ↓	LA504. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
Programa PD ↓			Subprograma PD ↓				
Meta Resultado PD	MR50401004. Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno		Meta Producto PD ↓	MP504010300405. Mantener la relación de los gastos de funcionamiento respecto a los ICLD por debajo del 50% durante el periodo de gobierno			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR DEL PROCESO							
NOMBRE DEL INDICADOR	Ejecución del Presupuesto Ley 617/2000		TIPO DE INDICADOR ↓	Eficiencia	UNIDAD DE MEDIDA O ESCALA	Porcentaje %	
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la ejecución de los gastos de funcionamiento con relación al valor ejecutado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la Gobernación del Valle						
FÓRMULA DE CÁLCULO	Valor Ejecutado Gastos de Funcionamiento/Valor Ejecutado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24/05/2022	CLASE DE INDICADOR - TENDENCIA	2. Decrecimiento	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Se consulta en el SGFT-SAP, transacción Z080 y Z057, la ejecución mensual del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y se confronta con la Ejecución del Ingreso Corriente de Libre Destinación del mismo mes, efectuando la fórmula de cálculo establecida. Las cifras se toman en millones de pesos		FRECUENCIA	Mensual			
RESPONSABLE	Profesional Contratista		¿EL INDICADOR ES ACUMULADO?	SI			
			EL INDICADOR DEPENDE 100% DEL PROCESO	NO			
			EL INDICADOR DEPENDE DE OTROS PROCESOS	SI			
Línea de base	37,4%	Meta del periodo	<50%	Rangos de evaluación	Rango de gestión Indicadores Crecientes o de Sostenimiento		
					Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
					X≥90% de la meta	≥70% y <90% de la meta	X<70% de la meta
					Rango de gestión Indicadores de Decrecimiento		
Satisfactorio	Insatisfactorio						
<50% de la meta	>50% de la meta						
DEPENDENCIA - PROCESO							
	Elaboró		Revisó		Fecha de actualización:		
NOMBRE	Luis Enrique Castaño A.		Rubén Alonso Arteaga Ortigón		17/01/2023		
CARGO	Profesional Contratista.		Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas		Fecha de Socialización y Numero de acta:		
FIRMA					Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Acta No. 007		
FECHA	17/01/2023		17/01/2023		Fecha entrega al MIPG para mulalo: 17/01/2023		

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SGC					
		SEGUIMIENTO AL INDICADOR DEL PROCESO			Código:FO-M1-P3-20
					Versión: 03
					Fecha de Aprobación: 07/09/2020
					Página: 1 de 1
PROCESO		M7-P1 - ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO			
OBJETIVO DEL PROCESO		Establecer los métodos y procedimientos para la ejecución del presupuesto, realizar el seguimiento y reportar los resultados para la toma de decisiones fiscales y financieras			
Código y nombre de SUBPROCESO		No Aplica			
OBJETIVO DEL SUBPROCESO		No Aplica			
CÓDIGO Y VERSION DEL INDICADOR DEL PROCESO:		FT-M7-P1-03 V02			
Nombre del Indicador	Ejecución del Presupuesto Ley 617/2000				
Objetivo del Indicador	Medir la ejecución de los gastos de funcionamiento con relación al valor ejecutado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la Gobernación del Valle				
Línea de Acción Estratégica ↓	LA504. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
Fórmula de cálculo	Valor Ejecutado Gastos de Funcionamiento/Valor Ejecutado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación				
Subprograma - Plan de Desarrollo	0				
Meta de Resultado - Plan de Desarrollo	MR50401004. Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno				
Meta de Producto - Plan de Desarrollo	MP504010300405. Mantener la relación de los gastos de funcionamiento respecto a los ICLD por debajo del 50% durante el periodo de gobierno				
Fuente de Información	Se consulta en el SGFT-SAP, transacción Z080 y Z057, la ejecución mensual del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y se confronta con la Ejecución del Ingreso Corriente de Libre Destinación del mismo mes, efectuando la fórmula de cálculo establecida. Las cifras se toman en millones de pesos				
Tipo de indicador	Eficiencia	Rango de gestión Indicadores Crecientes o de Sostenimiento			
Unidades	Porcentaje %	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente	
Frecuencia	Mensual	X≥90% de la meta	≥70% y <90% de la meta	X<70% de la meta	
Clase de indicador	2. Decrecimiento	Rango de gestión Indicadores de Decrecimiento			
Fecha de análisis (dd/mm/aa)	21-jun-22	Satisfactorio	Insatisfactorio		
		X≥95%	X<95%		
Periodo	Meta	Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento		
Ene	50	75,9	65,9%		
Feb	50	54,6	91,6%		
Mar	50	31,7	157,7%		
Abr	50	24,3	205,8%		
May	50	20	250,0%		
Jun	50	20	250,0%		
Jul	50	18,3	273,2%		
Ago	50	16	312,5%		
Sep	50	14,4	347,2%		
Oct	50	13,8	362,3%		
Nov	50	14,4	347,2%		
Dic	50	16	312,5%		
Línea base:			37,4%		
Meta periodo:			<50%		
<p>Interpretación y análisis de tendencia: Enero - Marzo Las cifras se presentan en millones de pesos y el análisis se realiza trimestral. El resultado del indicador del primer trimestre 31,7% evidencia que al mes de marzo 2022, el Departamento está cumpliendo con la meta límite establecida para los gastos de funcionamiento, que según la categoría especial del Departamento, indica que los gastos de funcionamiento deben estar por debajo del 50%, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, debido en gran medida a una sustitución de reorientación de fuente por parte de los gastos de funcionamiento, permitido por la "ley 2159 del 12 noviembre 2021 Artículo 41</p> <p>Para el segundo trimestre Enero - Junio, el 20% de los gastos de funcionamiento con relación al valor ejecutado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el Departamento; así sigue cumpliendo con la meta límite establecida para los gastos de funcionamiento que deben estar por debajo del 50%, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. El cumplimiento de este indicador se dio en gran medida a una sustitución de fuente por parte de los gastos de funcionamiento.</p> <p>Enero-Septiembre: En el tercer trimestre de 2022 los Gastos de Funcionamiento con ICLD se encuentran en una proporción inferior al 50% de los ICLD ejecutado \$548.655,1 millones y unos Gastos de funcionamiento por \$78.987,7 garantizando el cumplimiento del indicador de ley 617/2000 (14,4%).</p> <p>Enero-Diciembre: En el cuarto trimestre de 2022 los Gastos de Funcionamiento con ICLD se encuentran en una proporción inferior al 50% de los ICLD ejecutado \$740.811,4 millones y unos Gastos de funcionamiento por \$114.940,1 garantizando el cumplimiento del indicador de ley 617/2000 (14,4%). La ejecución de gastos de funcionamiento disminuyó de un trimestre al otro debido en gran medida a una reorientación de fuente de las rentas que de acuerdo con lo establecido en la ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al Fonpet según lo establecido en la "ley 2159 del 12 noviembre 2021 Artículo 41.</p>					
Gráfica de Tendencia					
Ejecución del Presupuesto Ley 617/2000					
					
<p>Señale que tipo de Acción que requiere:</p> <p>Correctiva Corrección Preventiva</p>					
DEPENDENCIA - PROCESO					
Elaboró		Revisó		Fecha se Sgto:	
NOMBRE	Luis Enrique Castaño A.	Rubén Alonso Arteaga Ortégón		17/01/2023	
CARGO	Profesional Contratista.	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas		Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Acta No. 007	
FIRMA					
FECHA	17/01/2023	17/01/2023		Fecha entrega al MIPG para mulalo: 17/01/2023	